



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de abril de 1994

Número 63

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE GOBERNACION

**DECRETO por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

**SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL.**

**ARTICULO UNICO.-** Se REFORMAN los artículos 402; el primer párrafo y las fracciones III y IV del artículo 403; el artículo 404; el primer párrafo y las fracciones IV, VII y VIII del artículo 405; el

primer párrafo y la fracción V del artículo 406; el primer párrafo y las fracciones I, II, y III del artículo 407; el primer párrafo del artículo 409, y se ADICIONAN las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII del artículo 403, las fracciones IX, X y XI, del artículo 405 y los artículos 411, 412 y 413, para quedar como sigue:

### TITULO VIGESIMOCUARTO

**Delitos Electorales y en materia de Registro Nacional de Ciudadanos.**

### CAPITULO UNICO

**ARTICULO 402.-** Por la comisión de cualquiera de los delitos comprendidos en el presente Capítulo se podrá imponer además de la pena señalada, la inhabilitación de uno a cinco años, y en su caso, la destitución del cargo.

**ARTICULO 403.-** Se impondrán de diez a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

I.- .....

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

AVISOS JUDICIALES: 185-A1, 1134, 226-A1, 1512, 1515, 1519, 1520, 1510, 1511, 1514, 1518, 1522, 1521 y 1509.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1523, 1524, 1516, 1513, 1517, 1433, 1434, 1445 y 1440.

(Viene de la primera página)

II.- .....

III.- Haga proselitismo o presione a los electores el día de la jornada electoral en el interior de las casillas o en el lugar en que se encuentren formados los votantes;

IV.- Obstaculice o interfiera el desarrollo normal de las votaciones del escrutinio, o del cómputo;

V.- Recoja sin causa prevista por la ley credenciales de elector de los ciudadanos;

VI.- Solicite votos por paga, dádiva o promesa de dinero u otra recompensa;

VII.- Virole de cualquier manera el secreto del voto;

VIII.- Vote o pretenda votar con una credencial de la que no sea titular;

IX.- El día de la elección organice la reunión y traslado de votantes con el objeto de llevarlos a votar y de influir en el sentido de su voto;

X.- Introduzca en o sustraiga de las urnas ilícitamente una o más boletas electorales; destruya o altere boletas o documentos electorales;

XI.- Obtenga o solicite declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto, o bien que comprometa el voto mediante amenaza o promesa; o

XII.- Impida en forma violenta la instalación de una casilla.

ARTICULO 404.- Se impondrán hasta 500 días multa, a los ministros de cultos religiosos, que por cualquier medio en el desarrollo de actos propios de su ministerio, induzcan al electorado a votar en favor o en contra de un candidato o partido político, o a la abstención.

ARTICULO 405.- Se impondrá de cincuenta a doscientos días multa y prisión de dos a seis años, al funcionario electoral que:

I.- .....

II.- .....

III.- .....

IV.- Altere los resultados electorales, sustraiga o destruya boletas o documentos electorales;

V.- .....

VI.- .....

VII.- Al que instale, abra o cierre dolosamente una casilla fuera de los tiempos y formas previstos por la ley de la materia, la instale en lugar distinto al legalmente señalado, o impida su instalación;

VIII.- Al que expulse de la casilla electoral sin causa justificada a representante de un partido político o coarte los derechos que la ley le concede;

IX.- Conociendo la existencia de condiciones o actividades que atenten contra la libertad y el secreto del voto, no tome las medidas conducentes para que cesen;

X.- Permita o tolere a sabiendas que un ciudadano emita su voto cuando no cumple con los requisitos de ley o que se introduzcan en las urnas ilícitamente una o más boletas electorales; o

XI.- Propale dolosamente noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.

ARTICULO 406.- Se impondrán de cien a doscientos días multa y prisión de uno a seis años, al funcionario partidista que:

I.- .....

II.- .....

III.- .....

IV.- .....

V.- Propale dolosamente noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados; y

VI.- .....

ARTICULO 407.- Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de uno a nueve años, al servidor público que:

I.- Obligue a sus subordinados a emitir sus votos en favor de un partido político o candidato;

II.- Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas, o la realización de obras públicas a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato; o

III.- Destine fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehiculos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que pueda corresponder por el delito de peculado, o proporcione ese apoyo a través de sus subordinados usando del tiempo correspondiente a sus labores para que éstos presten servicio a un partido político o candidato. En la comisión de este delito no habrá el beneficio de la libertad provisional.

ARTICULO 409.- Se impondrán de veinte a cien días multa y prisión de tres meses a cinco años, a quien:

I.- .....

II.- .....

ARTICULO 411.- Se impondrá de setenta a doscientos días multa y prisión de tres a siete años, a quien por cualquier medio participe en la alteración del registro de electores, el Padrón Electoral y los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar.

ARTICULO 412.- Se impondrá prisión de dos a nueve años, al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que, a sabiendas aproveche ilícitamente fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 407 de este Código. En la comisión de este delito no habrá el beneficio de la libertad provisional.

ARTICULO 413.- Los responsables de los delitos contenidos en el presente capítulo por haber acordado o preparado su realización en los términos de la fracción I del artículo 13 de este Código no podrán gozar del beneficio de la libertad provisional.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 23 de marzo de 1994.- Sen. Carlos Jiménez Macías, Presidente.- Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente.- Sen. Oscar Ramírez Mijares, Secretario.- Dip. Jorge Vinicio Mejía Tobías, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

ARACELI DIAZ DE GUTIERREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 253/94-1, respecto del terreno denominado Lote 8, ubicado en la cabecera municipal de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 9,643.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 166.10 m linda con calle sin número; al sur: 163.60 m lindando con Mauro Ortega, camino vecinal de por medio, 58.59 m; al oriente: lindando con Bernardino Ortega; y al poniente: 58.50 m lindando con Santos Cervantes.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de enero de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 185-A1.—16 marzo, 4 y 18 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIA GARCIA RUA en contra de ARMANDO GARCIA URRUTIA y ROSA HIDALGO DE GARCIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en el número treinta y ocho, de las calles Bosques de Arabia, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón, lote de terreno número 58, de la manzana 9, del municipio de Nezahualcóyotl, sirviendo de base la cantidad de ciento dieciocho mil doscientos cincuenta nuevos pesos moneda nacional, precio del avalúo y siendo postura la que cubra las dos terceras partes del mismo.

## SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1134.—4 y 12 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 78/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL DORANTES PAZ en contra de JOSE DE JESUS NAVARRO JACQUES, se han señalado las diez horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en Galatea No. 127, manzana 49, lote 61, distrito M.42, colonia Erasmio, Cuautitlán Izcalli, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos nuevos pesos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 226-A1.—4, 7 y 12 abril

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

OFELIA GRANADOS DE DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1—Una fracción de terreno ubicada en la calle de Pedro Ascencio esquina con Morelos, en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Pedro Ascencio; al sur: 27.75 m con Catalina Izquierdo; al oriente: 20.00 m con calle Morelos; al poniente: 14.60 m con Tomás Carrillo. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 1512—4, 7 y 12 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 2155/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JESUS LARA FLORES, octava almoneda de remate, doce horas, veinte de abril del año en curso: lote de terreno y construcción ubicado en la calle 2 de Jacinto Huitrón No. 20, sección supermanzana III de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Ixtapalapa, México, D.F., norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19; sur: 2.00 m con AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21; oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC; poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote de terreno No. 55; superficie (según escrituras) 55.81 metros cuadrados. Gravámenes. Embargo por \$37,444,874.00. Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Embargo por \$14,626,004.00. Expediente 1282/92 BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Base: setenta mil ciento ochenta y seis nuevos pesos con veintiocho centavos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de México, D.F. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.— 1515.—4, 7 y 12 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 641/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, GREGORIA CAMPOS AVELINO, promovió con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 41.70 m con la Sra. Zenaida Alvarez; sur: 39.75 m con Francisco Garcia; oriente: 42.20 m con Jacinto Orozco; poniente: 32.30 m con señores Garcia, con una superficie de 1518 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, ordenándose la publicación de los edictos por tres veces en tres días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 1519.—4, 7 y 12 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1969/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PORFIRIO RAMIREZ GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES SALGADO CONTRERAS en contra de DAVID GONGORA M., el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: 1.—Moto-cicleta marca Kawasaki, número de motor 0-2491, serie No. KX2500EJ3170, color verde limón, sin cadena y llantas con un cuarto de vida N\$ 3,000.00. 2.—Moto-cicleta marca Yamaha, de 850 Cm3 No. de motor 24Y-246 CM3, sin tapa de radiador, con una rotura en la tapa de la máquina, serie No. 5X50Y-1, con llantas en malas condiciones de uso, valor \$ 3,000.00. 3.—Sala compuesta de sofá leve seat y sillón, en regulares condiciones, color café, rosa y gris, floreado a rayas valor N\$ 750.00. 4.—Un televisor marca Hitachi, CT2016, hecho en Japón, con la conexión de la antena desprendida de 20' selector de canales, con seis controles manuales, valor N\$ 1,000.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de siete mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1520. 4, 5 y 6 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 1178/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS y otros, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO LOPEZ, se señalaron las once horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m; al sur: 19.99 m; al oriente: 12.50 m; al poniente: 12.50 m con una superficie de 250.08 metros cuadrados, ubicación: Paseo Santa Teresa No. 2, Club de Golf San Carlos, Metepec, México, manzana 5, lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 52, partida 418-3742. El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de seiscientos setenta y cinco mil cuarenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1510. 4, 7 y 12 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 867/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., antes ahora S.A. en contra de LUIS GUADARRAMA ESQUEVEL, en su carácter de acreditado y gerente hipotecario, el C. juez señaló las doce horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el barrio

de Santa Rosa, carretera Toluca, Temoaya en San Andrés Cuexcontlián, Estado de México, con una superficie aproximada de cinco mil quinientos cinco metros cuadrados, en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 599-77 99, del volumen 312, libro primero, sección primera a fojas 63 de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de quinientos tres mil quinientos once nuevos pesos 00/100, ya incluido el descuento correspondiente, convóquense postores y acreedores.—Toluca, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

1511.—4 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 683/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por CIRO REZA ANDRADE, en contra de PAULA JIMENEZ CAMACHO VDA. DE ROSSANO y RAFAEL ROSSANO ESPINOZA. El C. juez de los autos señaló las trece horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate en el presente juicio de un inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán (terreno agrícola), con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en una línea de poniente a oriente 103.81 m con Ricardo Ramos Somera y Filemón Vázquez Bracamontes, quiebra en una línea de norte a sur con dirección al oriente de 180.66 m con Agustín González Mendoza, da vuelta en una línea de oriente a poniente en dirección al sureste de 12.58 m quiebra en una línea de noreste en dirección al surste se dice, al oriente de 54.78 m con José Rodríguez Guerrero, da vuelta en una línea de oriente a sureste en dirección al sureste de 14.83 m con el "Llanito", zanja de por medio y para cerrar el perímetro, una línea de sureste a noreste en dirección al poniente de 257.60 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, con una superficie aproximada de 15,412.49 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, en el libro primero, sección primera, volumen XI a fojas 6 con el número 28 de fecha seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 540,214.81 (quinientos cuarenta mil doscientos catorce nuevos pesos con 81/100 M.N.), cantidad que resulta con deducción del diez por ciento sobre el precio fijado en la segunda almoneda de remate, convocándose a postores por medio del presente edicto que se publicará por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1514.—4 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

RAFAEL AGUILAR MONTIEL, promueve información ad-perpetuum, en el expediente número 815/93, respecto del predio rústico denominado Tres Marias, ubicado en términos del pueblo de Belem, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 301.55 m con barranca; al sur: 264.75 m con Arturo Sánchez Medina; al oriente: 202.65 m con Suc. de Bartolo Juárez; al poniente: 298.42 m con Ignacio Espinoza; con una superficie de cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta metros con treinta y un centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1518.—4, 7 y 12 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 372/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de JAIME SOTO CAMACHO y DOLORES RAMIREZ CEJUDO, se señalaron las once horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes embargados, terreno semiurbano con construcción ubicado en la calle de Benito Juárez No. 23, en Santiago Cuaxutengo, Tenango del Valle, México, casa habitación de un solo nivel, tipo rústico, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 101.00 m con Escuela Lázaro Cárdenas; sur: 101.00 m con Roberto Díaz, Enrique González, Fidel Reyes y José Trujillo; al oriente: 10.50 m con Enrique Díaz D.; poniente: 10.50 m con calle Benito Juárez, con una superficie total de 1,030.50 metros cuadrados, terreno semiurbano y agracia de temporal, con construcción de casa habitación rústica de un solo nivel y tejaman para ganado bovino.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá publicarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores debiendo citar a la parte demandada y en caso de existir acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y ocho mil ciento quince nuevos pesos 45/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.—Doy fe.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1994.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

1522.—4 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Expediente número 1239/93, INES ALVIRDE DIAZ VDA. DE REYES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Almoloya del Río, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide en dos líneas, la primera línea mide 13.82 m con Pablo Sánchez, la segunda línea mide 8.10 m con Benigno Reyes López; al sur: mide 23.23 m con propiedad de Daniel Reyes Alvirde; al oriente: en dos líneas, la primera mide 12.00 m con Benigno Reyes López y la segunda línea mide 24.24 m con Benigno Reyes López; al poniente: mide 3.50 m con la suscrita Inés Alvirde Díaz Vda de Reyes, con una superficie total aproximada de 686.38 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1521.—4. 7 y 12 abril

Expediente 745/988. INES ALVIRDE DIAZ VDA. DE REYES, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle Carlos Hank Sur sin número, en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera mide 13.82 m con Pablo Sánchez, la segunda mide 16.30 m con Jilón Cid; al sur: 27.99 m con camino; al oriente: 55.50 m con la misma suscrita y con camino; al poniente: mide en dos líneas, la primera mide 13.60 m con Jilón Cid, la segunda línea mide 31.12 m con carretera.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica.

1521.—4, 7 y 12 abril

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## MEXICALZINGO, MEXICO

## E D I C T O

## SE CONVOCA A POSTORES

Dentro del juicio ejecutivo mercantil, con número de expediente 72/93, promovido por MIGUEL DIAZ AREVALO endosatario en procuración de ANTONIN JARDON DOMINGUEZ y en contra de ESPERANZA MARTA AYALA, se señalaron las once horas del día diecinueve de abril del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate los siguientes bienes muebles, una camioneta Chevrolet Camaro de lujo en color azul marino, modelo 1974, con número de motor CCVA1445163014, con número Federal de Automóviles 744842, con número de placas MB1415 del Estado de México, con número de folio 322483, en regular estado de pro de pintura, llantas en regular estado de uso, sirviendo de base de remate la cantidad de NS 8,600.00 (ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Lo que se hace saber públicamente en convocación de postores.

Mexicalzingo, México, a los cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO.

C. Juez.—Rúbrica. C. Secretario.—Rúbrica.

1509.—4, 5 y 6 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3243/94, LILIA SILVIA HILDA AYALA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacifico No. 111, Capulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Dr. Hector Barranco Alvarez; sur: 17.00 m con Rodolfo Mejía Espinoza; oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Santiago Patiño; superficie aproximada de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1523.—4, 7 y 12 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 305/94, RODRIGO ENRIQUE JIMENEZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.60 m con otro predio del vendedor Antonio Jiménez Ceballos; sur: 10.10 m y colinda con la Av. Independencia; oriente: 32.25 m con otro predio del vendedor Antonio Jiménez Ceballos; poniente: 32.25 m colinda con la Sra. Lucía Jiménez Ceballos, superficie aproximada de 317.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1524.—4, 7 y 12 abril

Exp. 360/94, LILIA HERNANDEZ IZQUIERDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alameda No. 215, Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos norte: 12 m con Juana Meza de Leyva; sur: con dos linderos, uno de once metros y otra de una metro con Onofia Izquierdo Navar; oriente: 20 m con El Jorge Vázquez Ortiz; poniente: con dos linderos 8 m con Rogelio Leyva Meza y la otra 12 m con Onofia Izquierdo Navar; superficie aproximada de: 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1524.—4, 7 y 12 abril

Exp. 248/94, PAULINA ESCALONA LAVANBERG, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos s/n, San Lorenzo Cruchitlan, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos al norte: 261.00 m con barrera al principio al sur: con dos linderos, uno de 190.00 m con Juan González, Federico Carmona y Alfonso Muchón y otra de 92.00 m con Rómulo Escobedo Reyes al oriente: dos linderos, una de 142.20 m con camino real y 12.20 m con Adolfo Sánchez al poniente: 175 m con Raymundo López; con una superficie aproximada de 45,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1516.—4, 7 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 6328/33/92, EZEQUIEL GARCIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Rafael, lote 4, calle Hidalgo, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 19.50 m con calle Emiliano Zapata; sur: con calle Emiliano Zapata; oriente: 16.80 m con la calle Francisco Villa; poniente: 22.40 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de 191.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 17 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica. 1513.—4, 7 y 12 abril

Exp. I.A. 6761/316/92, JOSE GUADALUPE TELLEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepic, avenida, lote 28, Col. Santa Clara Coahuila, municipio de Escobedo, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 19.95 m con calle Zapotecas y 1.15 m con Maximino Rodríguez; sur: termina en punta; oriente: 28.50 m con Guadalupe Tevar; poniente: con tres linderos, 17.30 m, 1.00 m y 4.50 m con Maximino Rodríguez; C; superficie aproximada de 238.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 2 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 1513.—4, 7 y 12 abril

Exp. I.A. 1672/120, EL DEJALIA SANTIANA CEBEZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Tronca, Mta. Privada de Palmas, Col. la Mora, municipio de Escobedo, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 10.00 m con Rina Parodi Padilla; sur: 10.0 m con Segunda Prj. vial de Palmas; oriente: 16.00 m con Paula S. Izquierdo Méndez; poniente: 16.00 m con Gilberto Rivera Ruiz; superficie aproximada de: 163.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 2 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 1513.—4, 7 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO

EDICTOS

Exp. 267/94 JUAN PABLO MARTINEZ PARENTE GRESPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Mateo Coahuila, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos norte: 33.00 m con carill, sur: 22.00 m con Leobarda Medina; oriente: 45.00 m con Juana Meza; al poniente: 45.00 m con un río; superficie aproximada de: 1,255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 261/94, JUAN PABLO MARTINEZ PARENTE GRESPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rancho de San Mateo Coahuila, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos norte: 21.00 m con Miguel Rivera; sur: 33.00 m con un carill; oriente: 11.70 m con José Ciro Rodríguez; y al poniente: 46.6 m con un río; con una superficie de 1,169.00 m<sup>2</sup>, y con una franja de terreno al mismo rancho por el señor Celso Morán con fecha de siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, que mide en 3.70 metros de ancho por 52.00 metros de largo, hacia el lado poniente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 293/94, ISIDRO JIMENEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida calle Benito Juárez y Alameda No. 27, municipio de Ixtapa de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linderos norte: 6.00 m con Gregorio Vázquez Hernández; sur: 6.96 m con calle de Aldamar; oriente: 14.27 m con Sr. Juez; poniente: 13.80 m con Francisco Corral; superficie aproximada de 93.77 m<sup>2</sup>; con una superficie contenida de 187.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 291/94, SORAYA MARTINEZ LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos norte: 14.50 m con Ricardo Enrique; sur: 30.32 m con camino a la presa; oriente: 55.89 m con Antonio Montez; poniente: 27.38 m con Leopoldo Mondragón; superficie aproximada de: 1,111.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 81/1994, C. PAULA GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Gumyo, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.00 y 48.70 m con Lito Mendoza Venancio, sur: 9.00; 3.40; 61.15 y 94.00 m con Cruz García Trejo y Tomás Cipriano en línea quebrada, oriente: 95.00 m con Ma. Guadalupe del Castillo Uribe, poniente: 78.20; 33.00 y 8.10 m con Tomás Cipriano.

Superficie aproximada de: 9,931.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 80/1994, C. LUCRECIA RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Jerónimo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Tiburcio Pérez, sur: 25.00 m con María Lora, oriente: 24.00 m con Catalino Pérez, poniente: 27.00 m con Arcadio González.

Superficie aproximada de: 624.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 75/1994, C. PASCUAL GARRIDO COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el Mogote, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 108.15 m con Victoria Garrido, sur: 97.95 m con Herculano Martínez, oriente: 200.45 m con Pascual Garrido Cosme, poniente: 203.10 m con Wenceslao Garrido Martínez.

Superficie aproximada de: 20,808.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 74/1994, C. VICTORIA GARRIDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 115.20 m con Bernardo Garrido Martínez, sur: 108.15 y 15.20 m con Pascual Garrido Cosme en dos líneas, oriente: 50.00 m con Arroyo Federal, poniente: 36.00 m con Bernardo Garrido.

Superficie aproximada de: 4,816.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 79/1994, C. MA. CRISTINA ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 99.74; 12.00; 28.68; 11.10 y 95.06 m con Pedro Mendoza, Maculio Sánchez y Tomás Caballero, sur: 48.72; 72.24; 71.28; 87.85, 90.00; 23.05; 31.86; 26.61; 33.50 y 51.45 m con 10.00 m con arroyo La Cañada, oriente: 102.93; 59.16 y 25.42 m con Abel Padilla G. y Pedro Sainz, poniente: 43.09; y 30.15 m con camino real o antiguo.

Superficie aproximada de: 28,251.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 78/1994, C. SIXTA ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con canal nacional de riego, sur: 70.00 m con Enrique Saldoval Chimal, oriente: 53.50 m con Bernardo Oviedo, poniente: 63.00 m con Bernardo Oviedo.

Superficie aproximada de: 4,972.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 77/1994, C. MARIA MONDRAGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.90; 51.15; 118.00; 90.00; 73.00; 103.90 y 93.00 m con Angel Reyes; Jesús Alcántara y Antonio Ortiz. En línea quebrada, sur: 101.30; 26.45; 101.55; 140.97; 94.57; 100.00; 76.92 y 43.50 m con Epigmenio Cruz y Compañía de línea quebrada, oriente: 75.40; 207.00; 54.57; 262.00; 117.12; 65.70 m con Jesús Alcántara Sánchez y Amador Reyes Roque y Felipe Cuevas García en línea quebrada, poniente: 90.00 m con Inés Reyes Roque y Epigmenio Cruz.

Superficie aproximada de: 61,990.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 76/1994, C. EMIGDIO GARRIDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el Mogote, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 68.50 y 123.00 m con Esteban Alcántara de Jesús y Maura Garrido, sur: 181.00 m con Bernardo Garrido en dos líneas, oriente: 37.50 y 113.20 m con Maura Garrido Martínez y Arroyo en dos líneas, poniente: 50.40; 96.00 y 53.95 m con Raymundo de Jesús G. y Jesús Alcántara Martínez.

Superficie aproximada de: 28,262.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 73/1994, C. BERNARDO GARRIDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 56.40 y 181.10 m en línea quebrada con Emigdio Garrido, sur: 115.75 y 115.20 m con Victoria Garrido y Wenceslao Garrido, oriente: 36.00 y 70.70 m con Victoria Garrido y arroyo, poniente: 135.70 m con Angel Pérez Cruz y Raymundo de Jesús

Superficie aproximada de: 21,250.09 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 72/1994, C. MA. GUADALUPE DEL CASTILLO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Gunyo, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 150.18 m con J. Encarnación Navarrete Mena, sur: 152.70 m con J. Encarnación Navarrete Mena, oriente: 19.77 m con camino vecinal de Gunyo, poniente: 28.50 m con camino vecinal de Gunyo.

Superficie aproximada de: 3,630.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 71/1994, C. MA. GUADALUPE DEL CASTILLO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado ene Gunyo, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 105.30; 37.05 y 31.20 m con Pedro y Guadalupe Pérez, en línea quebrada, sur: 84.85; 1.90; 21.70 y 59.15 m con Anastasio Lucio Obregón, en línea quebrada, oriente: 55.10 y 39.96 m con Alfonso Gutiérrez en línea quebrada, poniente: 33.70 m con Manuel Pérez y Camino Vecinal.

Superficie aproximada de: 8,403.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 70/1994, C. DANIEL CANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con Ceja de Peña y Julio Martínez (en línea quebrada), sur: 373.70 m con Andrés Rodríguez, oriente: 356.00 m con Apolonio Pérez, poniente: 200.50 m con Felipe Rodríguez y Pedro Villa.

Superficie aproximada de: 79,816.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 69/1994, C. HONORIA FRANCO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhixhata, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Ubaldo Franco Franco, sur: 27.00 m con Florencia Blas Blas, oriente: 8.00 m con una calle, poniente: 8.00 m con Juan Soto.

Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 68/1994, C. UBALDO FRANCO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhixhata, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Enrique Solis, sur: 27.00 m con Honoria Franco Franco, oriente: 8.00 m con una calle, poniente: 8.00 m con Juan Soto.

Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 67/1994, C. MA. DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con Emeterio Becerril García, sur: 35.10 m con carretera Jilotepec-Canalejas y Cárcamo de Agua Potable, oriente: 34.90 m con Francisco Becerril González y Cárcamo de Agua Potable en dos líneas, poniente: 37.10 m con Manuel Mendoza García.

Superficie aproximada de: 710.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 89/94, FRANCISCA ZAMUDIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zapotlán Pueblo de Sta. Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con calle sin nombre; sur: 19.00 m con Sara Oropeza Garnica y 13.00 m con Teresa; oriente: 22.50 m con Jora; Mayorca; poniente: 28.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 610.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 1575/93, JUAN GUTIERREZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián carretera Zumpango Reyes, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con carretera Zumpango, Reyes Acozac; sur: 20.00 m con María Trinidad Laguna Corona; oriente: 30.00 m con Teresa Laguna Corona; poniente: 30.00 m con Librado Díaz y Wenceslao Labra; superficie aproximada de: 1,600 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 146/94, MARIANO PEREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.00 m con Rosa Vidal, sur: 22.20 m con Av. de los Angeles, oriente: 25.80 m con Rosa Vidal, occidente: 25.80 m con Rosa Vidal, poniente: 27.22 m con Regino González.

Superficie aproximada de: 665.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 138/94, HERMILA RODRIGUEZ BARRERA Y/O, ENRIQUE J. MONTIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.10 m con Agustín Viveros Chávez, sur: 46.50 m con Feliciano García, oriente: 12.00 m con sucesión de la señora Ma. Genoveva, poniente: 20.00 m con cerrada de Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 739.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 137/94, IGNACIO GALVEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.80 m con C. Bethoven, 45.50 m con Cornelio Torres y Jerónimo Torres, sur: 52.00 m con Brigido Téllez, oriente: 12.30 m con Pantaleón Quintero, 21.50 m con Encarnación Torres y Cornelio Torres, poniente: 33.50 m con Ermenegilda Alfonso y la vendedora.

Superficie aproximada de: 796.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 154/94, CATALINA BASTIDA VIGUERA Y/O, JOSE ALBERTO RIVERA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San José La Loma, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con privada sin nombre, sur: 20.00 m con Francisco Godínez, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con Andrés Ramos Martínez.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 141/94, MA. DEL SOCORRO SILVIA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 76.35 m con Enrique Mazutti, sur: 76.35 m con Juana Silva de Gallardo, oriente:

54.40 m con camino sin nombre, poniente: 54.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,153.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 143/94, JUAN TORRES BUCK, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 84.00 m con calle Av. Moctezuma, sur: 66.50 m con Clara Casasola, oriente: 31.00 m con calle Morales, poniente: 63.50 m con Enrique Rodríguez Casasola.

Superficie aproximada de: 3,555.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 155/94, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.75 m con Jenare Poblano, sur: 14.75 m con Alejandro Osorio Cabrera, oriente: 55.60 m con Ignacio Gómez, poniente: 55.70 m con privada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 803.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 142/94, JOSE GUADALUPE GUZMAN VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.20 m con Rufino Alejandro Martínez Escalona, sur: 37.30 m con Raquel Moreno Ramírez, oriente: 10.30 m con calle pública; hoy calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 151/94, HERON ZARAZUA Y/O TEODORA VENTURA CRUZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 55.00 m Abraham García Chávez, sur: 56.50 m con Minerva Sandoval López, oriente: 20.00 m con Herminio García Pérez, poniente: 20.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 1,113.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 153/94, ABEL MIMBRERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Felipe Mimbres, sur: 40.00 m con Faustino Zamora, oriente: 10.00 m con calle pública, poniente: 10.00 m con Alfonso Mimbres.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 144/94, TRINIDAD NOLASCO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.00 m con José Flores Domínguez, sur: 37.00 m con Emilio Gamboa Contreras, oriente: 20.00 m con Felicitas Cruz R., poniente: 20.00 m con cerrada de Nova.

Superficie aproximada de: 740.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 140/94, PEDRO SILVA LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 73.35 m con Hermelinda Silva de M., sur: 82.00 m con camino Av. Morelos, oriente: 73.55 m con Rafael Casasola, poniente: 38.00 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,221.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 139/94, DAVID RAMOS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.30 m con Julio César Cárdenas, sur: 24.25 m con Víctor Manuel Ramos Moreno, oriente: 8.05 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 7.92 m con Nicolás Sánchez.

Superficie aproximada de: 193.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 166/94, JOSE GUADALUPE LOZANO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Froslán Ramírez, sur: 20.00 m con José Guadalupe Álvarez García, oriente: 16.60 m con Campo Deportivo, poniente: 10.00 m con Benito Vargas Rodríguez; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 88/94, COSME AVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago primera sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas, la primera en 12.40 m con calle sin nombre y la segunda en 0.90 m con Armando Flores; sur: en 19.00 m con Guadalupe Salazar; oriente: en 25.70 m con Antolin Fernández; poniente: en dos líneas, la primera en 14.65 m con Armando Flores, la segunda en 20.35 m con Armando Flores; superficie aproximada de: 444.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 150/94, JOSE FELIPE BARRIENTOS GOVEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.80 m con calle pública; sur: 16.80 m con Rosalía Ramírez; oriente: 14.90 m con Salero López; poniente: 14.90 m con Martín Hernández; superficie aproximada de: 250.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 87/94, ISIDRO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Luis Peblana; sur: 15.00 m con Casulo Ortiz; oriente: 30.00 m con Roberto Juárez y Carmela Arandía; poniente: 30.00 m con Isidro Juárez y Lorenza Mayorca; superficie aproximada de 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 165/94, GUADALUPE ALVAREZ DE LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.30 m con Blanca Rosa Álvarez Salazar, sur: 11.30 m con Reyes Jiménez Tesillo; oriente: 3.60 m con calle privada; poniente: 3.35 m con Rutilio Martínez; superficie aproximada de 44.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 164/94, GUADALUPE ALVAREZ DE LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Ricardo Jiménez Luna; sur: 11.30 m con Adrán Miranda Luna; oriente: 13.20 m con Leonardo Talonia; poniente: 13.20 m con calle privada; superficie aproximada de 147.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 3450/94, JOSE FRIAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Llano Chico S/N, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas: 13.00, 3.00 y 10.90 m con Jorge J. Camacho C, y privada, sur: 32.90 m con Guadalupe Negrete Gamboa, oriente: 18.00 m con Isaías Durán Camacho, poniente: 22.50 m con Guillermo Leal Mejía.

Superficie aproximada de: 550.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1433.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3319/94, ANTONIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Zozocolpan, barrio de Santa Ana Tiapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Julio Castillo, sur: 13.00 m con Marco Antonio Gómez Salas, oriente: 18.00 m con Ana Villanueva Millán, poniente: 18.00 m con Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1434.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3633/94, CIA. DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Guadalupe Espinoza Ayala; sur: 15.00 m con calle José María Pino Suárez, oriente: 17.40 m con María Guadalupe Espinoza Ayala, poniente: 17.40 m con María Guadalupe Espinoza Ayala.

Superficie aproximada de: 261.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1445.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3635/94, MARIA BERRA BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Antonio Buenavista sin número, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 46.70 m con camino a San Antonio Buenavista, al sur: 44.00 m con Hermila Mondragón Valdez, al oriente: 126.30 m con los herederos del finado Modesto Barrientos, al poniente: 130.00 m con fracción de Josefa Barrientos.

Superficie aproximada de: 5,555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3636/94, JUANA GRANADOS ROSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Llano de Tultitlán, camino San Salvador de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 82.80 m con Fernando González, al sur: 82.80 m con Isabel Hernández, al oriente: 65.00 m con Pedro Reyes, al poniente: 65.00 m con Pablo Granados.

Superficie aproximada de: 5,388.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3268/94, LUCAS QUINTERO CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.89 m con camino a Santa María del Monte, al sur: 18.89 m con María Concepción Quintero de Rodríguez, al oriente: 59.60 m con Agustín García P., al poniente: 62.58 m con J. Remedios Quintero Cuate.

Superficie aproximada de: 1158.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3267/94, FRANCISCO JAVIER PEREZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Luis Mexitepec (calle Adolfo López Mateos No. 115), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.10 m con Ruperto Alvarado, al sur: 7.50 m con calle de Adolfo López Mateos, al oriente: 53.30 m con Vicente Orozco, al poniente: 54.15 m con Marcelino Ramírez.

Superficie aproximada de: 392.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3266/94, GENARO PEREZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec (calle Adolfo López Mateos No. 113), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.10 m con Ruperto Alvarado, al sur: 7.50 m con calle de Adolfo López Mateos, al oriente: 53.50 m con Francisco Javier Pérez Orozco, al poniente: 4.15 m con Marcelino Ramírez.

Superficie aproximada de: 392.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.